

## 4.ECONOMÍA, HACIENDA Y SEGURIDAD SOCIAL

### 4.1.ACTUACIONES EN MATERIA PRESUPUESTARIA

#### AYUNTAMIENTO DE SAN VICENTE DE LA BARQUERA

**CVE-2017-108** *Aprobación y exposición pública del Plan Económico-Financiero 2016-2017.*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 23.4 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, y artículo 26 del Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 18/2001, de Estabilidad Presupuestaria, se hace pública la aprobación de un Plan Económico-Financiero para el ejercicio 2016-2017 por el Pleno de esta Corporación en sesión de fecha 29 de septiembre de 2016. Asimismo se informa que una copia del Plan se hallará a disposición del público desde su aprobación hasta la finalización de su vigencia. Lo que se hace público.

San Vicente de la Barquera, 22 de diciembre de 2016.

El alcalde,

Dionisio Luguera Santoveña.

2017/108